

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

4693 *Resolución de 28 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de diciembre de 2024.*

Por Resolución de 20 de diciembre de 2024 (BOE núm. 314, de 30 de diciembre de 2024), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 28 de febrero de 2025.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

ANEXO

Convocatoria: 20 de diciembre de 2024 (BOE núm. 314, de 30 de diciembre de 2024)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos adjudicatarios personales				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
01	EMBAJADA DE ESPAÑA EN KUWAIT. KUWAIT. CANCILLER (1283720).	22	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. EMBAJADA DE ESPAÑA EN ARGELIA. ARGEL.	18	SANDOVAL DEL OLMO, MARIA ESPERANZA	***3613***	C1	A1135	SERVICIO ACTIVO.
02	EMBAJADA DE ESPAÑA EN NICOSIA-CHIPRE. CANCILLER (2922073).	22	-	-	CABANILLA FERNANDEZ, DOLORES ISABEL	***2896***	A2	A1122	EXC.VOL. SERVICIOS EN SECTOR PUBLICO.
03	EMBAJADA DE ESPAÑA EN SANTO DOMINGO. REPÚBLICA DOMINICANA. SECRETARIO/A (4281914).	16	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN NIGERIA. LAGOS.	18	YAÑEZ-SEDEÑO CONGOSTO, M.JESUS	***1912***	C2	A1440	SERVICIO ACTIVO.